



Registro comunitario “Por nuestras viviendas”

PRIMER INFORME

En el siguiente informe compartimos los primeros resultados de la encuesta sobre la situación de viviendas en el distrito de Adolfo Alsina.

En el mismo realizamos una interpretación de los datos, e imaginamos propuestas posibles de desarrollar en nuestras localidades.

ÍNDICE

1- ¿Cuántas viviendas necesitamos construir en nuestro distrito?.....	PÁGINA 2
2- Un drama que atraviesa varias generaciones.....	PÁGINA 3
3- Una necesidad presente en cada localidad del distrito.....	PÁGINA 4
4- Cantidad de habitantes por hogar.....	PÁGINA 4
5- ¿Dónde viven quienes no tienen su casa propia?.....	PÁGINA 5
6- ¿Pagaría su vivienda mediante cuotas mensuales?.....	PÁGINA 6
7- ¿Hay lotes donde construir nuestras viviendas?.....	PÁGINA 7
8- Levantar viviendas con esfuerzo propio y ayuda mutua.....	PÁGINA 10
9- Materiales para la construcción.....	PÁGINA 10
10- ¿Qué respuesta dan a los vecinos/as sin vivienda quienes gobiernan?.....	PÁGINA 13
11- Nuestras propuestas.....	PÁGINA 14
12- Una invitación a organizarnos.....	PÁGINA 15

1- ¿Cuántas viviendas necesitamos construir en nuestro distrito?

La encuesta fue respondida por **220 personas sin vivienda propia**. Teniendo en cuenta sus convivientes, estamos hablando de al menos 700 habitantes de nuestro distrito.

Consideramos que la participación en la encuesta fue buena, por lo que los resultados, además de su valor intrínseco, podrían ofrecernos indicios respecto al conjunto de los afectados/as.

Sin embargo, la respuesta a este interrogante específico necesita mayor precisión. Tenemos claro que las viviendas faltantes en el distrito son muchas más que las relevadas hasta el momento por esta encuesta.

En declaraciones públicas durante la campaña electoral¹, la entonces candidata a concejal Mary Stevsell aportó otros datos: son necesarias **800 viviendas en Carhué, 250 en Rivera y 150 en Villa Maza**.

Esa información resulta confiable dado que está basada en una inscripción realizada en el año 2017, mientras Stevsell era secretaria de Desarrollo Social del municipio.

Tomando 1200 viviendas como dato de referencia, y considerando que en promedio conviven tres personas por vivienda, podemos estimar que **esta problemática afecta aproximadamente a 1 de cada 5 habitantes del distrito**.

Remarcamos la importancia de contar con esta información al momento de construir soluciones concretas a la problemática de la vivienda.

La cantidad de viviendas a construir es un dato que permite generar conciencia sobre la dimensión real de esta necesidad. ¿Serían suficientes 10 viviendas sabiendo que en total habría que construir 1200?

Entregar algunas viviendas sin claridad sobre cuándo podrán construirse todas las necesarias genera divisiones en nuestros pueblos. Mientras algunos tienen “la suerte” de cumplir con los requisitos y salir sorteados, la mayoría encuentra injusto que no les hayan dado a ellos la misma oportunidad.

Nosotros/as sostenemos que todas las personas sin discriminación tienen derecho a su vivienda, por lo que deben planificarse soluciones teniendo como principio no dejar a nadie afuera. Para ello, la respuesta a la pregunta de este apartado es clave.

El Estado es quien tiene la responsabilidad y capacidad de **producir y brindar información oficial y actualizada** sobre la necesidad de viviendas en el distrito. No hacerlo es un indicador de desinterés frente a esta problemática.

¹ Por ejemplo, en el programa “Entre nosotros” transmitido por FM Comunidad de Rivera el 6 de noviembre.

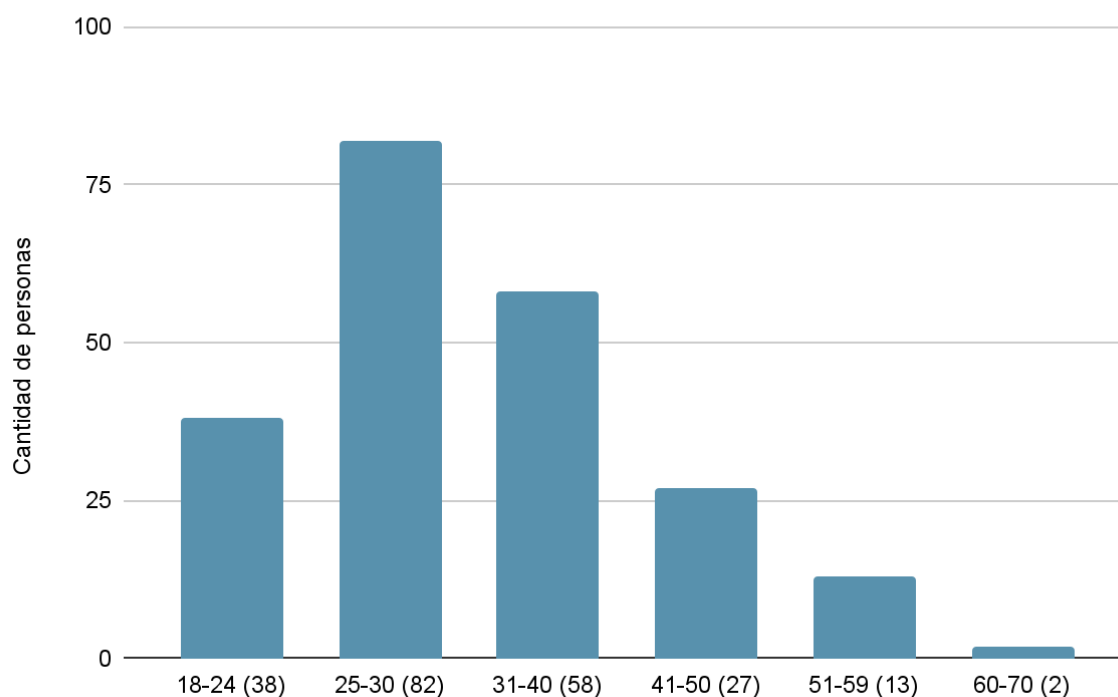
2- Un drama que atraviesa varias generaciones

En el gráfico puede observarse la **amplitud etaria** de quienes participaron en la encuesta.

Un número importante de personas hace por lo menos **veinte años que esperan una respuesta**, una ayuda para mejorar su situación, que hasta hoy no llega.

La necesidad de viviendas se expresa con **especial énfasis en la juventud**² que elige desarrollar su vida en el distrito. ¿Hay lugar en nuestros pueblos para que lo habiten las nuevas generaciones de adolfoalsinenses?

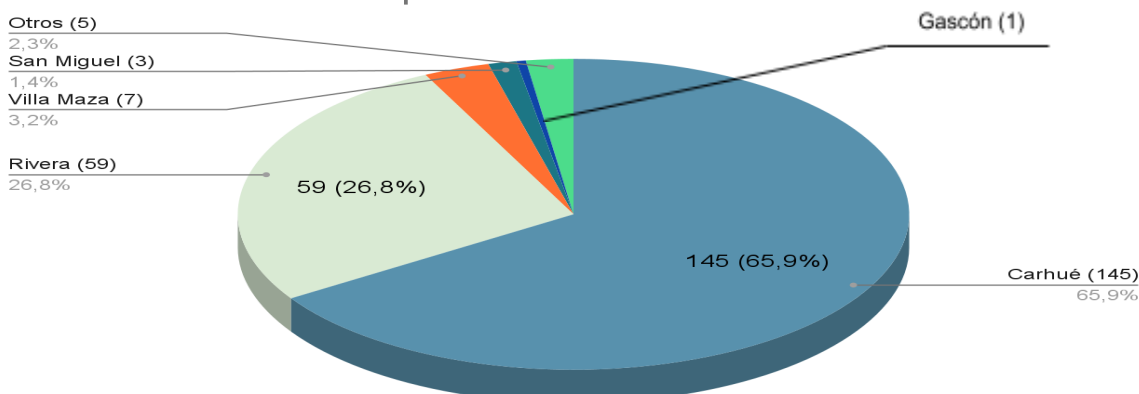
Edades



² El principal método para difundir la encuesta fueron las redes sociales; la encuesta misma se completa mediante una plataforma digital. Esta característica podría incidir en la conclusión citada, suponiendo que la juventud mantiene una relación más cercana con tales formatos. Por lo tanto, podría variar de aumentar la cantidad de encuestados/as.

3- Una necesidad presente en cada localidad del distrito

Necesidad de viviendas por localidades



4- Cantidad de habitantes por hogar

Mediante esta pregunta es posible **dimensionar la cantidad de personas sin vivienda propia**, teniendo en cuenta a quienes participan de la encuesta y sus convivientes.

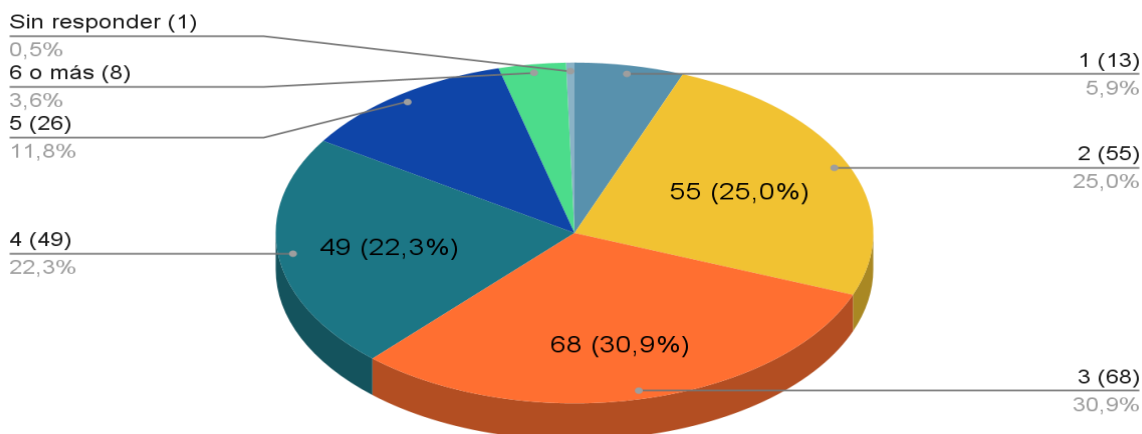
Observar la cantidad de integrantes en cada hogar permite **planificar soluciones no estandarizadas**: una casa para una persona no será igual a una casa para una familia de seis integrantes o más.

También debería adecuarse su diseño en caso de ser habitadas por personas con discapacidad, si así lo requieren para desenvolverse con mayor independencia.

Además, permite **estimar la cantidad de excluidos por requisitos de acceso a los programas**, como el de "constituir un grupo familiar": ¿las personas solas, las parejas sin hijos, que representan cerca de un tercio de los encuestados³, no tendrían igual derecho a una vivienda que los demás?

Realizar una priorización en el marco de una política que culmine dando respuesta a la diversidad de afectados es diferente a excluir de un derecho mediante requisitos de acceso, basados en juicios arbitrarios sobre cómo debieran organizar su vida quienes pretendan una ayuda u oportunidad.

Habitantes por vivienda



³ El dato es aproximado dado que la respuesta "2 habitantes por vivienda" no especifica la relación entre convivientes: puede ser una pareja sin hijos, pero también una mamá/papá con un hijo, u otra.

5- ¿Dónde viven quienes no tienen su casa propia?

El 65% de los encuestados/as resuelve su necesidad de vivienda **mediante alquileres**, siendo su valor predominante entre los \$10.000 y \$20.000 por mes.

Teniendo en cuenta que el Salario Mínimo, Vital y Móvil por ocho horas de trabajo en Argentina ronda los \$32.000 mensuales, podemos estimar que **una parte significativa de los ingresos laborales deben destinarse a resolver esta necesidad.**

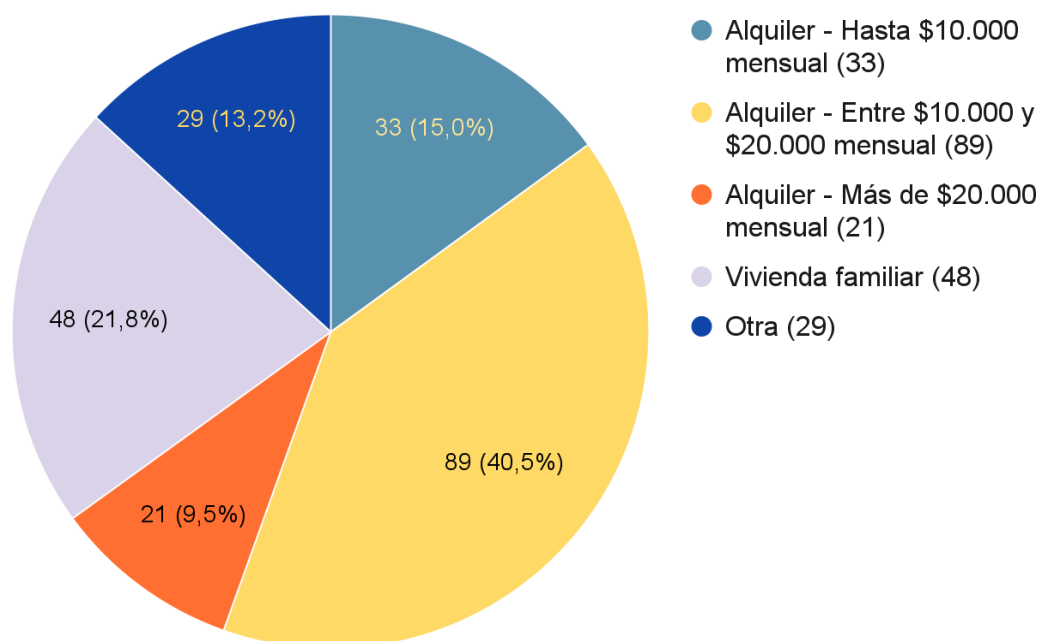
Las personas encuentran principalmente en el mercado, con su lógica de lucro, las respuestas que el Estado no ofrece, a pesar de ser el principal responsable de garantizar este derecho.

Aunque sepamos de su existencia, la encuesta no contempla otras situaciones asociadas a esta necesidad, como la escasez de viviendas para alquilar, el estado de las mismas, el tipo de contratos y su cumplimiento efectivo, entre otras.

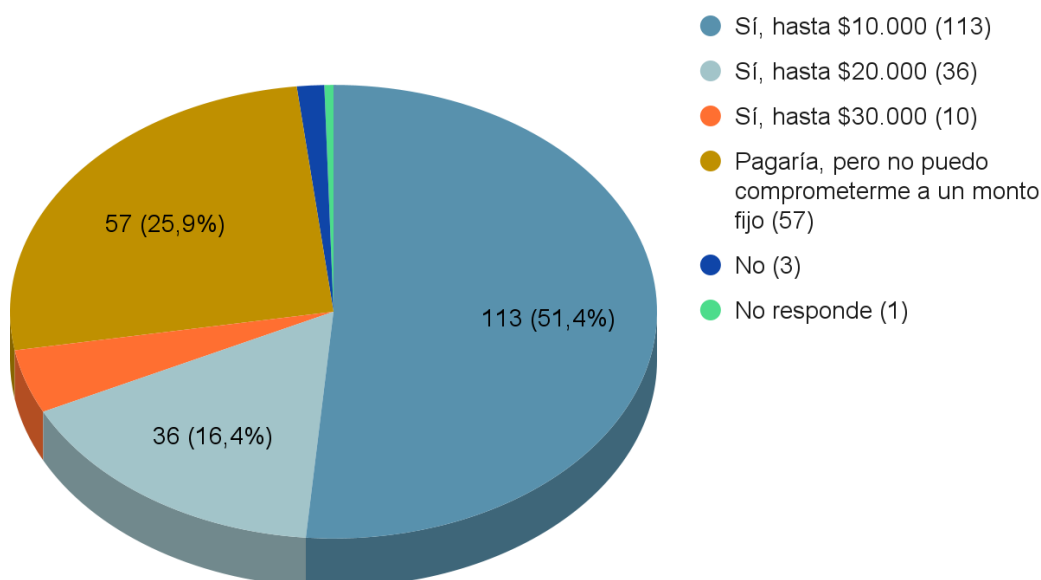
Un porcentaje importante de los encuestados/as (21,6%) resuelve su necesidad **habitando en una vivienda familiar.**

La posibilidad de recibir apoyo familiar es muy variable. Restringir al ámbito privado la solidaridad necesaria para afrontar esta problemática reproduce desigualdades existentes. No es eficaz delegar al esfuerzo particular de cada familia una tarea que podría asumirse en forma comunitaria.

Por otra parte, esta “ventaja” de no pagar alquiler podría traer aparejada otras tensiones, debido a la convivencia intergeneracional en un mismo hogar o a la imposibilidad de todos los miembros de la familia de disfrutar de la oportunidad en condiciones de igualdad.



6- ¿Pagaría su vivienda mediante cuotas mensuales?



En primer lugar, esta pregunta permite comprobar que la enorme mayoría de las personas sin vivienda propia (el 98%) manifiesta su **disposición a pagar su costo total**. Lo que se pide es **la oportunidad de hacerlo** en la medida de sus ingresos, posibilidad hoy negada.

Este compromiso de pago es solidario y alentador en vista a futuro, ya que **la inversión realizada podrá recuperarse a fin de construir nuevos barrios**.

A este respecto, cabe preguntarse por el dinero de las cuotas de los anteriores planes de viviendas en el distrito. ¿Cuánto del mismo puede reutilizarse para construir las viviendas que actualmente hacen falta?

En segundo lugar, este interrogante permite **estimar el dinero que podría recaudarse de forma colectiva**. Según los datos presentados, se podría alcanzar un monto de \$2.150.000 mensuales, \$25.800.000 anuales.

Esto equivaldría aproximadamente a 2380 bolsas de cemento mensuales, o a la adecuación de 49 lotes por año para construcción de viviendas. También representa ocho veces el presupuesto destinado al Programa Impulsar, casi el doble de los gastos anuales del Concejo Deliberante, o alrededor del 76% de las obras educativas realizadas a través del Fondo Educativo⁴.

Tal ingreso no es suficiente para construir todas las viviendas, por supuesto. Pero puede resultar útil como **financiamiento comunitario** al momento de adquirir herramientas, negociar precios de materiales, como garantía para conseguir créditos, entre otras opciones.

Desde ya que el manejo de dinero demanda una alta responsabilidad y organización. No es aconsejable ni viable emprender su recaudación y uso sin asesoramiento técnico, legal,

⁴ Para realizar los cálculos, se toman los valores expresados en las siguientes notas:

- <https://www.adolfoalsina.gov.ar/novedades/andres-firmo-convenio-nacion-80-lotes-seran-afectados-al-procrear/>
- <http://www.diarioderivera.com.ar/2021/04/08/adolfo-alsina-el-frente-de-todos-no-aprueba-el-presupuesto-2021/>

financiero. Pero contar con tal recurso podría significar un aporte valioso para avanzar en la concreción de numerosos objetivos.

Por último, cabe una mención respecto a quienes manifiestan voluntad de pagar pero no pueden comprometerse a un monto fijo. Seguramente tras ese dato encontremos situaciones de inestabilidad laboral, que también necesitan urgente solución.

Mientras persista, podrían crearse mecanismos que les permitan **aportar los meses que tienen posibilidad de hacerlo**, ampliando el fondo común.

7- ¿Hay lotes donde construir nuestras viviendas?

Al igual que con la necesidad de viviendas, resulta importante realizar un **relevamiento de terrenos** necesarios de conseguir.

Si bien la gran mayoría de los encuestados/as no posee un terreno, **un 17,7% de los mismos afirma disponer de uno** donde construir su vivienda, lo cual representa un paso adelante al momento de planificar una solución.

Con 5875 hectáreas de superficie, el nuestro es uno de los distritos de mayor extensión territorial de la provincia. Aunque, teniendo en cuenta su densidad poblacional, sería de los menores: apenas 3 habitantes por KM². ¿Cómo se explica entonces que a tantas personas les falte un pedacito de tierra donde vivir?

Existen algunos **programas vigentes en el distrito** cuyo objetivo es propiciar el acceso a lotes para viviendas:

- **Plan “Primero el terreno”**. Habilita la venta de terrenos municipales. En el 2021, fueron adjudicados 6 en Carhué, 4 en Rivera y 4 en Gascón; mientras 8 fueron pre-adjudicados en Villa Maza.
La propuesta es positiva, aunque a ese **ritmo de implementación** recién en el año 2029 terminaría de dar respuesta a quienes fueron relevados en la presente encuesta (sin considerar a quienes no participaron de la misma, ni las nuevas generaciones que aquí elijan vivir).
Por otro lado, refiere a los terrenos que el municipio ya posee. Si bien existe desinformación al respecto⁵, es probable que aún vendiendo todos los terrenos municipales de las distintas localidades no alcance a satisfacer la demanda existente, por lo que debiera proponerse como objetivo **ampliar la cantidad de terrenos** que luego puedan ser vendidos de forma accesible en el marco del plan.
- **Plan “Mi lote”**. Propone regularizar, durante un período excepcional, la situación de quienes están viviendo en terrenos municipales.
La propuesta es positiva, y lo sería más si se le reconociera ese mismo derecho a todos los vecinos/as del distrito que comparten la necesidad de un terreno donde construir sus viviendas, objetivo que no está presente en el plan.
- **Programa “Procrear”**. El municipio firmó un convenio con Nación, en el marco del Programa Nacional de Suelo Urbano, por el cual se crearán 80 lotes en Carhué destinados a los beneficiarios de los créditos Procrear.
Mediante el mismo se realizará red de agua potable, red de alumbrado público, red vial (apertura y tratamiento de calzada), red cloacal, red gas natural y obras complementarias. La inversión del Estado Nacional es de treinta y seis millones de pesos, más seis que corren por cuenta de la municipalidad.

⁵ La desinformación alcanza incluso a los miembros del Concejo Deliberante:
<http://www.diarioderivera.com.ar/2021/11/29/adolfo-alsina-el-ejecutivo-no-respondio-el-86-de-los-pedidos-de-informe-que-elevo-el-hcd/>

Existen dos aspectos posibles de mejorar que son comunes a los tres programas:

- Todos cuentan con **requisitos de admisión injustificados** y plazos de pago o construcción pre-fijados. Si bien admiten cierta flexibilidad, los mismos deberían adecuarse a las realidades de los afectados, siguiendo el principio de que el derecho a la vivienda es universal y nadie debería ser excluido por escasez de ingresos o no conformar una familia tradicional.
- Las inscripciones o la duración de los planes se realizan por **períodos limitados**. Si esa posibilidad fuera permanente, se facilitaría la creación de un registro público actualizado de esta necesidad, lo cual resulta indispensable cuando la intención es resolver la situación de todos y no conformarse con participar en un sorteo.

La **falta de transparencia sobre los terrenos fiscales** que actualmente están en propiedad del municipio es un aspecto a resolver.

En declaraciones durante la campaña electoral⁶, el senador bonaerense y exintendente David Hirtz mencionó la existencia de 270 terrenos disponibles para planes de construcción de viviendas en el distrito. Confirmar tal información sería alentador, dado que permitiría resolver a la brevedad un porcentaje importante de esta problemática.

Si fueran insuficientes los terrenos fiscales disponibles para dar respuesta a la necesidad de acceso a la tierra, una tarea a proponer es la **identificación de lotes en cada localidad** posibles de ser adquiridos por el municipio con apoyo de los afectados.

¿Cuántos terrenos (incluso viviendas) abandonados hay en cada localidad, deshabitados y descuidados por años, no solo siendo desaprovechados sino causando malestar a vecinos debido a la falta de limpieza?

¿Cuántos acumulan elevadas deudas con los distintos niveles del Estado, sin que ningún responsable se haga cargo de las mismas, dando lugar a la posibilidad de expropiación?

¿Cuántos dueños de terrenos lindantes a la zona urbana estarían dispuestos a ceder parte de los mismos a cambio de aumentar su valor mediante la creación de lotes habitables, en el marco de la Ley de Acceso Justo al Hábitat?

La creación del Banco de Tierras en el año 2017 pretendió dar respuestas a muchas de estas preguntas, por lo que sería interesante un balance público de lo realizado hasta el momento en el marco de dicha ordenanza.

Otra cuestión a clarificar es la **capacidad del Estado para generar lotes con servicios** en las tierras a comprar (mediante la coordinación técnica y financiera en sus distintos niveles: municipal, provincial, nacional), dado que en un comienzo pueden no estar listas para ser habitadas. ¿Cómo podría desarrollarse esta función, de modo de ampliar la capacidad y eficiencia del Estado en la realización de esta tarea?

Un último punto a considerar es la **planificación ordenada del crecimiento urbano**.

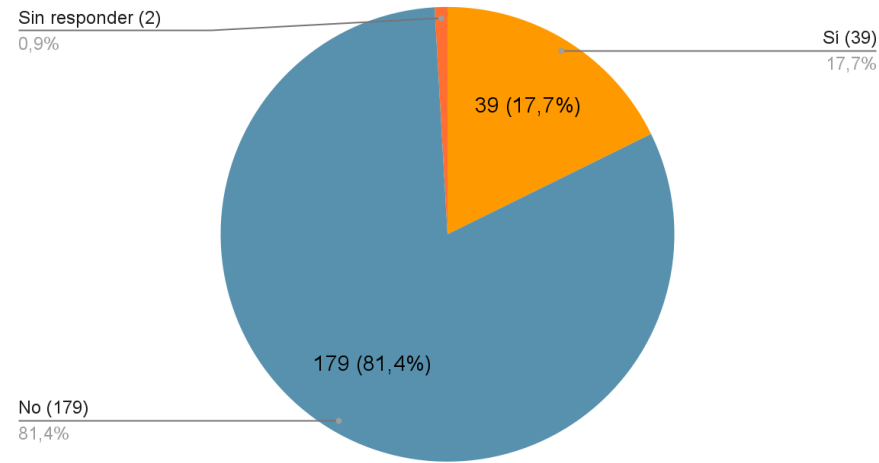
No se trata de conseguir cualquier terreno y construir allí la mayor cantidad de viviendas posibles, se trata de crear lugares dignos donde desarrollar nuestras vidas. Esto implica desde evitar construir en terrenos inundables hasta contemplar áreas comunitarias en la creación de los barrios, como plazas o centros sociales.

Para realizar esta tarea resulta importante tanto la participación de profesionales en el asunto como de las propias personas que vivirán en ese lugar.

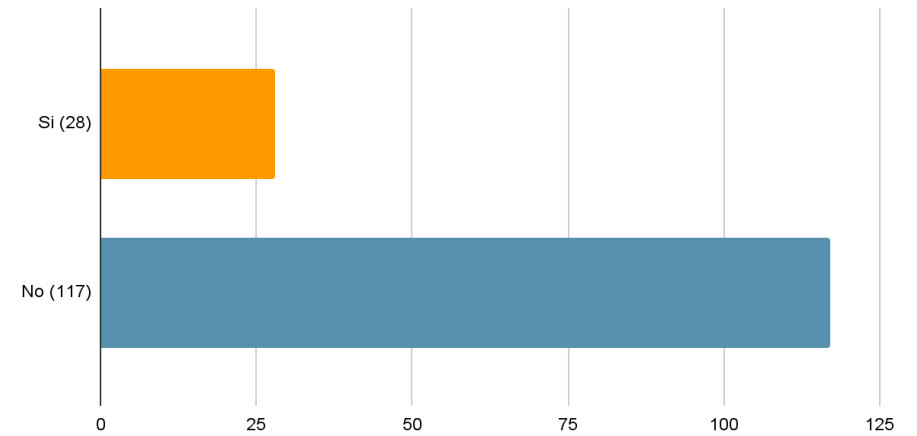
Tener en cuenta esta dimensión del tema es positivo, siempre y cuando no sea utilizado como una mera estrategia dilatoria.

⁶ Durante el programa “Entre nosotros” transmitido por FM Comunidad de Rivera el 6 de noviembre.

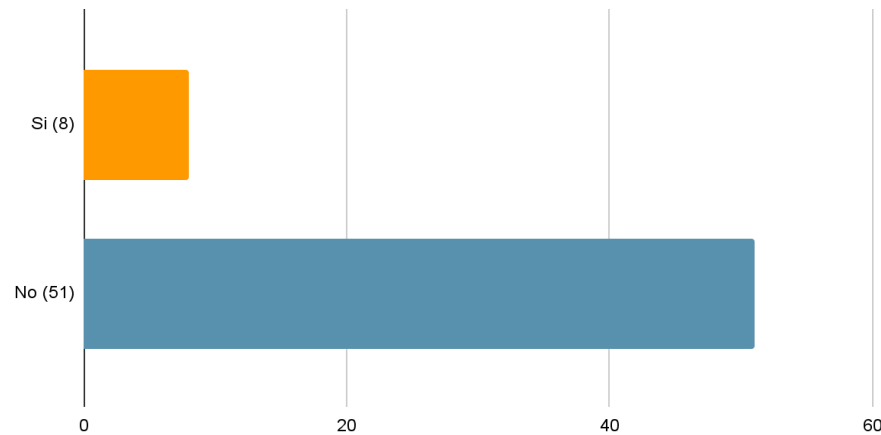
¿Tiene un terreno donde construir su vivienda?



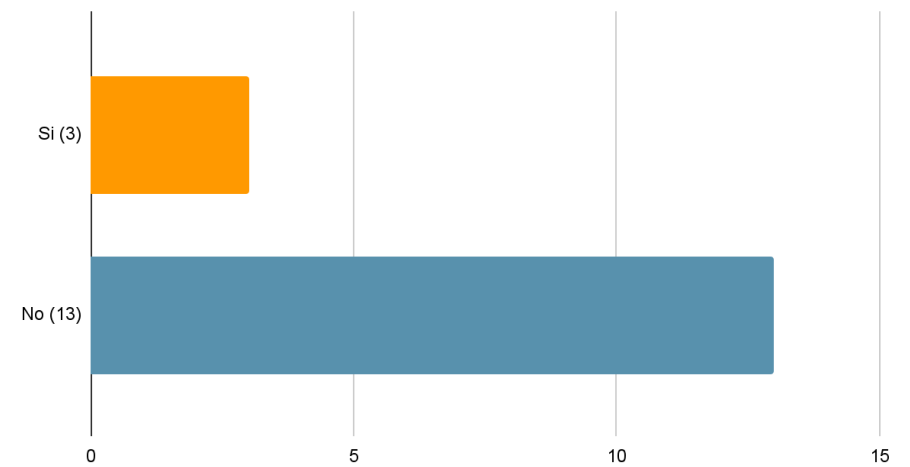
¿Tiene terreno? - Carhué



¿Tiene terreno? - Rivera



¿Tiene terreno? - Otros lugares del distrito



8- Levantar viviendas con esfuerzo propio y ayuda mutua

Un porcentaje significativo del precio de las viviendas corresponde al **valor del trabajo** para construirlas. ¿Puede **suplirse parte de ese costo** mediante esfuerzo propio y ayuda mutua?

El 31% de los encuestados/as tiene algún conocimiento previo sobre construcción, y el 77% está abierto a aprender sobre ello.

El 92% de las personas respondieron que se comprometerían con la auto-construcción teniendo a disposición materiales y una guía especializada. El 89% cooperaría en la construcción de otras viviendas a cambio de colaboración para levantar la suya.

Mediante **cursos de formación** puede desarrollarse esta capacidad técnica y grupal, posibilitando que los propios afectados/as aporten su trabajo para la auto-construcción de sus viviendas.

Junto a los aspectos propios del oficio, sería interesante incluir en las capacitaciones el estudio de experiencias positivas de construcción cooperativa de viviendas.

Para alentar y sostener la participación en los cursos de formación, podrían incluirse beneficios adicionales a los del aprendizaje, como la prioridad para acceder a materiales de construcción una vez acreditado el mismo.

Una propuesta complementaria para fortalecer esta iniciativa sería la creación de un grupo de profesionales del ámbito público disponibles para **asesorar de forma gratuita** a quienes emprendan este proceso de auto-construcción.

Como complemento y/o alternativa a la auto-construcción, resulta interesante imaginar el impacto económico positivo que tendría la **organización de cooperativas de construcción y oficios**, conformadas por trabajadores/as de nuestras localidades, en el marco de una política destinada a garantizar el derecho a la vivienda.

¿Cuántas nuevas posibilidades laborales (directas e indirectas) podrían generarse?
¿Cuántos empleos existentes podrían mejorar en estabilidad, en ingresos, en herramientas disponibles y en seguridad?

Así, la inversión pública y comunitaria, además de financiar la construcción de las viviendas que hacen falta en el distrito, contribuiría al bienestar de las numerosas familias vinculadas a la rama de la construcción.

9- Materiales para la construcción

En el punto 6 hacemos referencia a la posibilidad, mediante el financiamiento comunitario, de **negociar precios al por mayor** de materiales de construcción, quizás comprando directamente en fábrica.

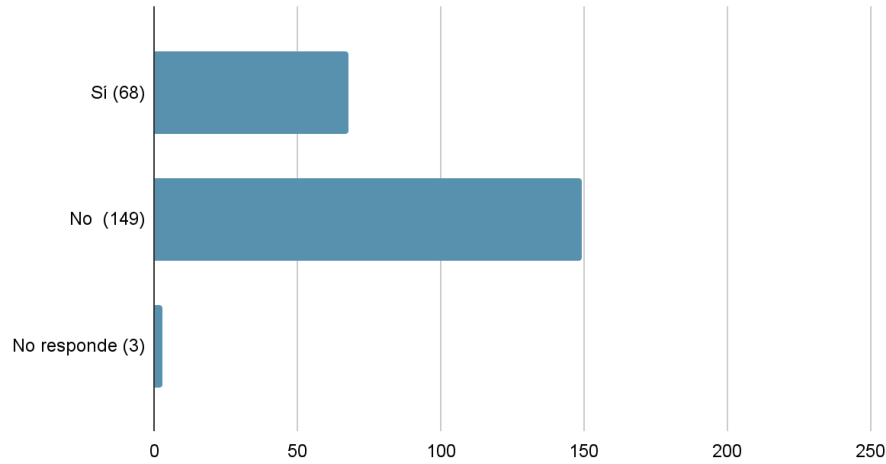
Una política a nivel provincial o nacional tendiente a volver más competitivo y menos concentrado ese mercado, o incluso, dedicada a la producción estatal de los materiales, priorizando garantizar derechos por sobre el lucro empresarial, agilizaría la posibilidad de satisfacer esta demanda popular.

Otra posibilidad a desarrollar de forma local es la **investigación y habilitación de formas de construcción alternativas**, evaluando si algunos materiales podrían ser **producidos en el propio distrito** o la región.

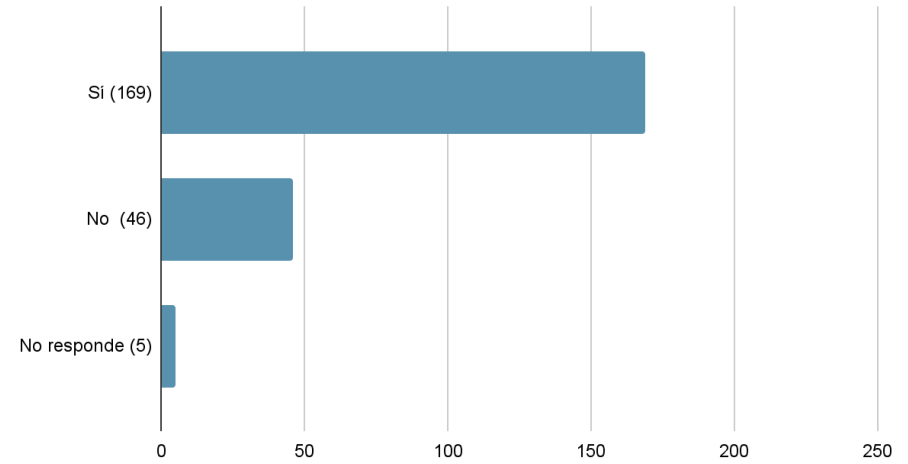
Muchas veces se supone que las formas de construcción no tradicionales son de menor calidad, y no necesariamente esto es verdad. De modo experimental, pueden realizarse demostraciones de construcción con barro, madera, bloques de cemento, ladrillos hechos de materiales reciclables, entre otras opciones que amplíen las posibilidades de elección de la ciudadanía.



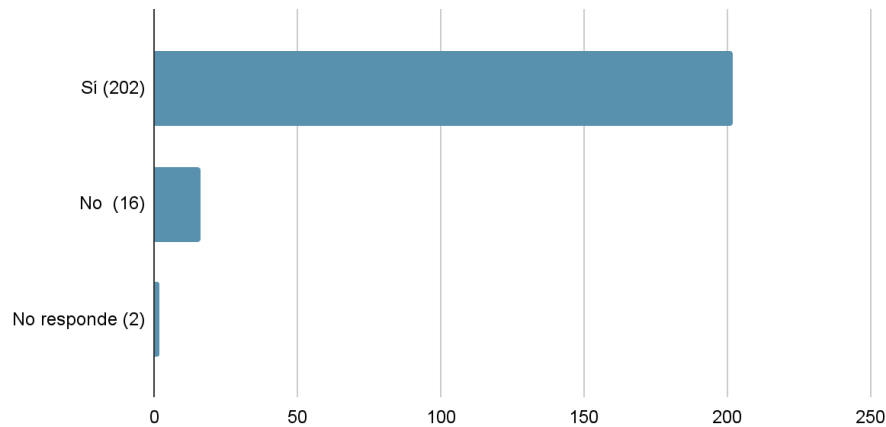
¿Tiene conocimientos de construcción?



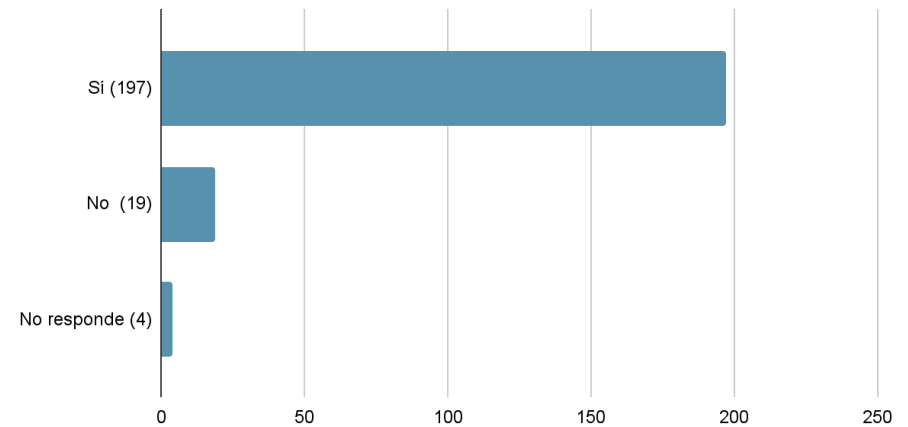
¿Quiere aprender sobre construcción?



Teniendo materiales y asesoramiento, ¿construiría su propia vivienda?

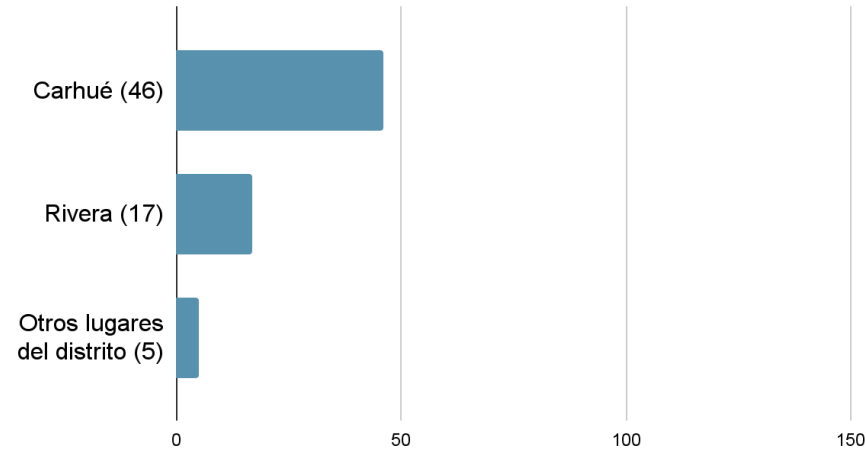


¿Ayudaría a construir otras viviendas, a cambio de colaboración para construir la suya?

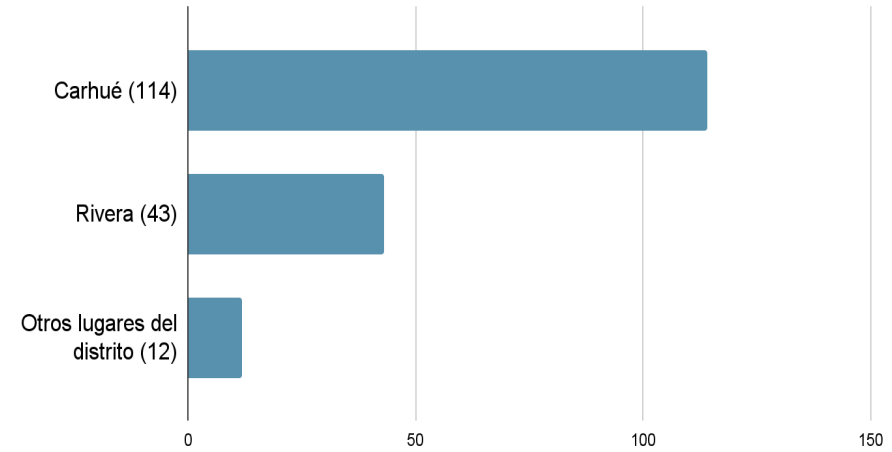




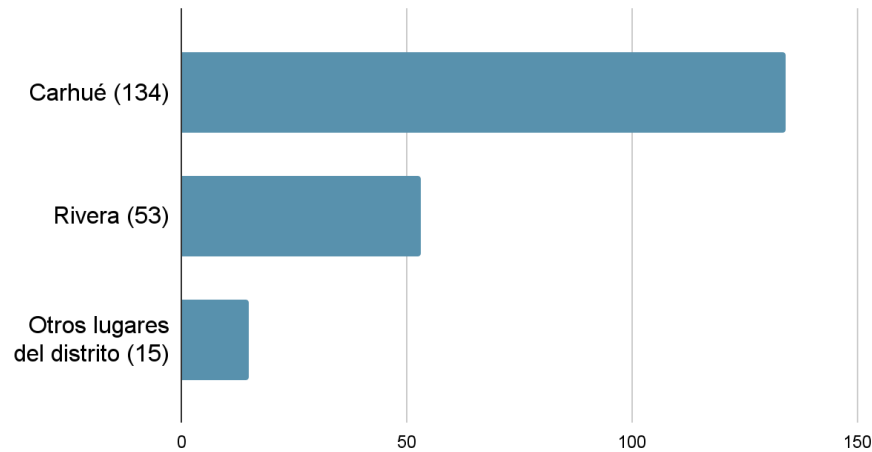
¿Sabe de construcción? - Respuestas afirmativas por localidad



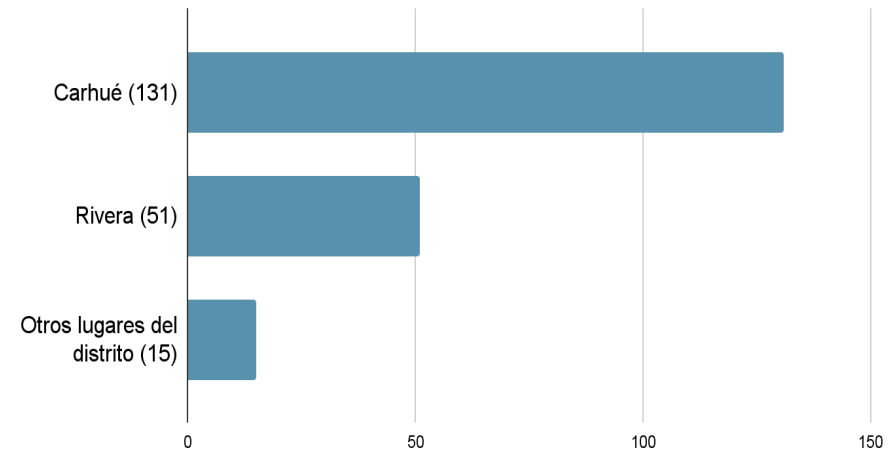
¿Quiere aprender de construcción? Respuestas afirmativas por localidad



¿Construiría su vivienda? - Respuestas afirmativas por localidad



Construcción de forma cooperativa - Respuestas afirmativas por localidad



10- ¿Qué respuesta dan a los vecinos/as sin vivienda quienes gobiernan?

El 67,3% de los encuestados/as planteó su necesidad a funcionarios municipales obteniendo respuestas insatisfactorias o directamente ninguna, frente a un 1,3% que recibió alguna promesa de próxima solución.

Este dato refleja un **preocupante desinterés por dar respuestas a esta necesidad** de la población, por crear soluciones con el aporte y la participación de los propios afectados.

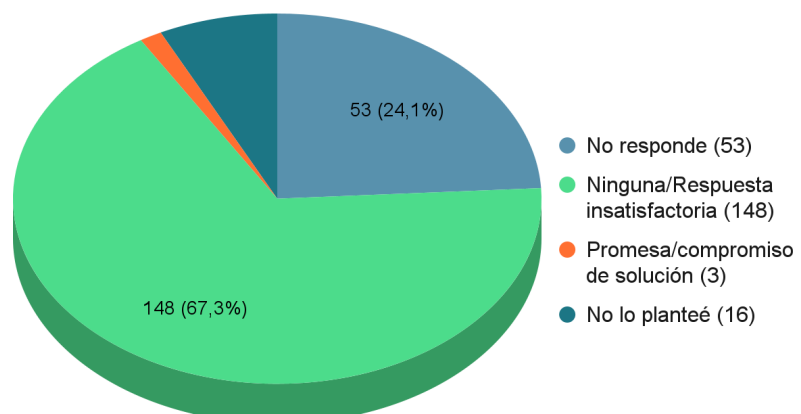
¿Imaginan a cada uno de los 148 vecinos/as yendo a plantear su necesidad a la municipalidad, a la delegación o a desarrollo social, aclarando que no quieren nada regalado sino una oportunidad, y recibiendo invariablemente una respuesta negativa? Un “no podemos ayudarte” porque “no mandan plata de Nación”, pero “te anoto para el barrio y ojalá tengas suerte, solo queda esperar”.

¿Para decirnos que “no pueden hacer nada” ocupan cargos públicos? Abandonan a la ciudadanía dejando que cada cual se las arregle como pueda, o se quede esperando una respuesta que, si es que llega luego de tanta demora, resolverá la necesidad de muy pocos.

Es momento de abordar la cuestión con responsabilidad, transparencia y participación ciudadana, proyectando soluciones que den respuesta a todo habitante del distrito que aún no tenga su propia vivienda.

Entre las respuestas insatisfactorias, identificamos las siguientes:

- Que **no hay presupuesto** para construir barrios, no hay terrenos, no hay materiales. No importa que ofrezcas irlos pagando, en este momento no pueden ayudar. Hay que esperar programas nacionales o provinciales de vivienda.
- **Exclusión por no cumplir con determinados requisitos.** Por no contar con recibo de sueldo/monotributo, o por tener un trabajo formal “*donde ganás mucho*”. Por no tener hijos, o porque, aunque no tuvieras tu casa, ya estaba cerrada la inscripción. Puede ser razonable priorizar momentáneamente a algunos afectados sobre otros, pero nunca excluir: eso atenta contra el principio de igualdad, todos tienen el mismo derecho de acceder a su vivienda, todos merecen la oportunidad de aportar a tal fin en la medida de sus posibilidades.
- Anotarse en una lista y **esperar el sorteo.** Como si garantizar derechos equivaliera a tener suerte en la lotería: la igualdad se reduce a que todos participen con la misma ilusión de “ganar”, aunque tan solo una minoría resulte efectivamente favorecida. Esta estrategia coloca a la ciudadanía en un lugar pasivo y conduce a la decepción de la mayoría. Además, amparados en la creencia de que los favorecidos “no lo necesitaban ni merecían tanto como yo”, se acrecientan las críticas (en ocasiones fundadas, generalmente nocivas) a los beneficiados por los sorteos, provocando innecesariamente malestar y divisiones en la población.



11- Nuestras propuestas

- Solicitarle a las autoridades municipales la **producción y difusión de información oficial** respecto a la problemática de viviendas en nuestro distrito, incluyendo el relevamiento de los lotes necesarios de conseguir.
- **Mantener abierta la encuesta** e invitar a completarla a quienes no hayan participado, para seguir generando información de manera independiente.
- Sugerir a las autoridades municipales la posibilidad de organizar un fondo común con aporte de los afectados/as que sirva de **financiamiento comunitario**. Solicitar asesoramiento técnico, legal y financiero gratuito que ofrezca información relevante para luego decidir democráticamente su utilización.
- Consultar a las autoridades pertinentes por **el dinero de las cuotas de los anteriores planes** de viviendas en el distrito. ¿Es posible reutilizar parte del mismo para construir las viviendas que actualmente hacen falta?
- Trabajar con las autoridades municipales para **ampliar la cantidad de terrenos** que luego puedan ser vendidos de forma accesible o utilizarse en gestiones para planes provinciales/nacionales de viviendas. Esto implica compartir la información existente, precisar objetivos a mediano plazo y considerar la situación de los vecinos/as que tienen terrenos pero no viviendas.
- Respetando el principio de igualdad de derechos, eliminar los requisitos de acceso a los programas de acceso a tierra y viviendas vinculados a la conformación familiar o los ingresos. **Los programas deben adecuarse a las necesidades de la población y no al revés**. Pueden resultar válidos como estrategia momentánea de priorización, no en tanto excluyentes.
- Organizar en las distintas localidades del distrito **cursos de formación** orientados a la auto-construcción cooperativa de viviendas.
- Creación de un grupo de profesionales del ámbito público disponibles para **asesorar de forma gratuita** a quienes opten por la auto-construcción de sus viviendas.
- Propiciar **compras colectivas de materiales de construcción**, con el objetivo de conseguir precios y modos de pago accesibles. Investigar y habilitar a nivel local **formas de construcción alternativas**, evaluando si algunos materiales podrían ser producidos en el propio distrito o la región.
- **Institucionalizar reuniones mensuales con funcionarios públicos**, en las cuales los propios afectados por la falta de viviendas puedan acceder a información y acordar objetivos de trabajo conjunto.

12- Una invitación a organizarnos

Celebramos que **el 90,5% de las personas que completaron la encuesta manifiesten interés por participar en una organización** que luche hasta conseguir todas nuestras viviendas.

Lograr ese objetivo no le va a interesar a nadie más de lo que nos interese a nosotros mismos. Por eso es tan importante comprometernos, que se escuche nuestra necesidad, que participemos al momento de crear las soluciones.

Sabemos que, por más que así lo queramos, los nuevos barrios no se construirán de un día para el otro. Llevará tiempo ponernos de acuerdo, llevará tiempo lograr que tengan en cuenta nuestros planteos. Mientras tanto, cada cual seguirá intentando ahorrar, conseguir un crédito, teniendo más o menos expectativa en tal o cual gobierno.

Pero organizados estaremos en movimiento: no alcanza con lamentarnos porque no salimos favorecidos en un sorteo, basta de sentarnos solos a esperar que otros resuelvan nuestro problema o cumplan sus promesas. Nos toca a nosotros proponer, exigir que nuestro derecho a la vivienda sea una realidad y no un mero sueño.

Gracias a su participación en la encuesta, hoy contamos con mucha más información de la que teníamos antes de hacerla. Hoy tenemos más posibilidades de encontrarnos para luchar juntos por nuestras viviendas.

Juntarnos es una herramienta que agrega otra posibilidad para conseguir el objetivo que compartimos. Comprender eso es clave: la falta de viviendas no es solo mi problema individual, esto que me pasa a mí le pasa a cientos de vecinos/as en todo el distrito.

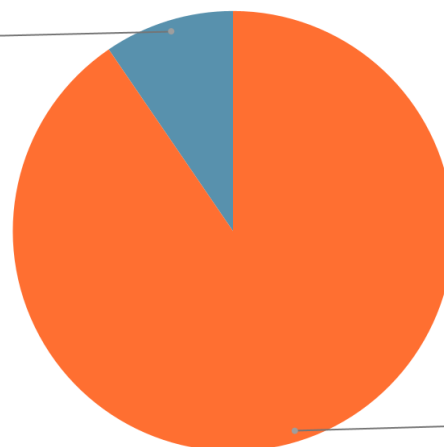
Unidos podemos multiplicar nuestras ideas y nuestra capacidad de llevarlas adelante. Tendremos más fuerza para conseguir las soluciones que hasta ahora los gobiernos no han sabido, o no han querido, darnos.

Mediante los contactos que nos han dejado **estaremos convocando a asambleas en cada localidad**, para mejorar con sus aportes este documento, donde votar por estas propuestas y otras que puedan surgir.

Ojalá entre todos/as logremos vivir en un distrito donde a nadie le falte su vivienda.

¿Le interesa participar en una organización con el objetivo de que todas las personas del distrito tengan su propia vivienda?

No (21)
9,5%



Sí (199)
90,5%